



Resolución Ministerial

N° 274 -2020-MIMP

Lima, 01 DIC. 2020

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Director/a Ejecutivo/a del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (CAP-P N° 467);

Que, a fin de garantizar la continuidad del servicio, resulta pertinente emitir el acto por el que se designe temporalmente a la persona que desempeñará el referido cargo de confianza;

Con las visaciones del Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables, de la Secretaría General, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria; el Decreto Legislativo N° 1098, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y modificatoria; y, el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2012-MIMP y modificatorias;



Firmado digitalmente por VILA
ORMENO Cynthia Patricia FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01.12.2020 16:24:44 -05:00

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar temporalmente al señor **DAVID ADOLFO PALACIOS VALVERDE**, Asesor II del Despacho Ministerial, como Director Ejecutivo del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, en adición a sus funciones y en tanto se designe a el/la titular del citado cargo.

Regístrese y comuníquese.



Firmado digitalmente por GUERRA
GALAN Miana Del Pilar FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01.12.2020 15:52:31 -05:00


.....
SILVIA LOLI ESPINOZA
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



Firmado digitalmente por JURADO
ACHUY Karina Del Pilar FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01.12.2020 14:10:30 -05:00